

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ



FACULTAD DE CIENCIAS
Maestría en Ciencias Aplicadas

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	3
2. OBJETIVOS	3
3. PERFIL DE INGRESO	4
4. PERFIL DE EGRESO.....	4
5. PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS	4
5.1 OPCIÓN FOTÓNICA.....	4
5.2 OPCIÓN DE NANOCIENCIAS, NANOTECNOLOGÍA Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS	6
5.3 OPCIÓN MATEMÁTICAS APLICADAS	7
5.4 MOVILIDAD DE ALUMNOS.....	8
5.5 TESIS	8
6. REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO	9
6.1 REQUISITOS DE INGRESO.....	9
6.2 REQUISITOS DE PERMANENCIA.....	10
6.3 REQUISITOS DE EGRESO	10
6.4 REQUISITOS DE TITULACIÓN.....	10
7. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC).....	11
8. ORGANIZACIÓN	12
8.1 COMITÉ ACADÉMICO.....	12
8.2 COORDINADOR ACADÉMICO	14
8.3 PROFESOR DE CURSO DE LA MAESTRÍA	14
8.4 ASESOR DE TESIS.....	14

1. Denominación del programa

El programa de Maestría en Ciencias Aplicadas forma parte del Posgrado en Ciencias Aplicada e inició a mediados de 1996 con la visión de generar, tanto investigación básica y recursos humanos, afines a la síntesis y caracterización de materiales optoelectrónicos y su uso en fotónica, entre algunas otras. Posteriormente, se estableció investigación y desarrollo en Matemáticas Aplicadas; así como en nanociencia para su pertinencia en nanotecnología y energías alternativas. Todo esto, ha impactado en el desarrollo integral de recursos humanos independientes que desarrolla investigación en una diversidad de áreas de ciencias básicas y de frontera. Por ser un posgrado con diferentes disciplinas en las áreas mencionadas, los estudiantes e investigadores tienen la oportunidad de interactuar en diferentes campos.

Este programa confiere el grado de maestría de orientación en investigación de nivel PNPC Internacional y en la modalidad escolarizada.

La maestría cuenta con 3 opciones que conforman las líneas de generación y aplicación al conocimiento:

1. *Fotónica*
2. *Nanociencias, Nanotecnología y Energías Alternativas (NNEA)*
3. *Matemáticas Aplicadas (MA)*

Las tres opciones de desarrollo de la maestría no son aisladas entre sí, si no que favorecen el trabajo multidisciplinario enriqueciendo un ambiente colegiado y multidisciplinario entre los investigadores y de los estudiantes.

2. Objetivos

Los objetivos del programa de maestría son:

1. Abordar las problemáticas científicas de interés nacional e internacional relacionadas con la física y matemáticas aplicadas para contribuir y aportar a la transformación para el bienestar social, desarrollo económico y sustentabilidad.
2. Formar profesionistas independientes capaces de crear desarrollo científico y de innovación en el área de ciencias aplicadas.
3. Formar personal capacitado para participar en proyectos aplicados multidisciplinarios en las áreas del posgrado; así como formular nuevas propuestas.
4. Formar personal capacitado para participar en el desarrollo innovativo y de análisis, adaptando e incorporando a la práctica profesional o académica los aspectos específicos de las ciencias aplicadas.
5. Capacitar personal académico que permita fortalecer la planta docente de centros académicos.

3. Perfil de ingreso

La Maestría en Ciencias Aplicadas tiene por objetivo la formación de recursos humanos de alto nivel. Para cumplir con este objetivo, es indispensable que el estudiante a ingresar cuente con el siguiente perfil:

- Ser egresado de un programa de licenciatura con formación en alguna de las siguientes áreas: Física, Matemáticas, Electrónica, Eléctrica, Química, y afines.
- Contar con las siguientes aptitudes y cualidades: interés por obtener una formación científica o tecnológica, ser proactivo, contar con capacidad de análisis, disertación y de colaboración para el trabajo en equipo.
- Tener habilidades para la lectura, comprensión y redacción de documentos técnicos en inglés; búsqueda independiente de información referente a su área de investigación y desarrollo académico y evaluación crítica de la misma.
- Ser una persona responsable, comprometida y disciplinada para el estudio.

4. Perfil de egreso

El egresado de la Maestría en Ciencias Aplicadas contará con las siguientes habilidades y conocimientos:

- Será capaz de proponer soluciones a problemas científicos y tecnológicos en las áreas de investigación en que se haya desarrollado durante su estancia en el Posgrado en Ciencias Aplicadas.
- Contará con una formación equilibrada entre la investigación básica y el desarrollo tecnológico, de forma que pueda desempeñarse exitosamente en la industria y área afines, la docencia, o bien continuar con su formación académica o desarrollar su investigación, de acuerdo con sus intereses. Capacidad de comunicación clara y precisa para el intercambio de conocimientos y puntos de vista con profesionales del área.
- Asumir en su actividad profesional valores éticos y sociales conducentes a una convivencia sostenible y socialmente responsable.

5. Plan de estudios de la maestría y actividades académicas

La distribución de créditos de la maestría según la opción se describe en la Tabla I.

Tabla I. Distribución de materias y créditos por opción.

Opción	Materias obligatorias	Materias optativas	Créditos
Fotónica	10	6	100
NNEA	6	3	100
MA	6	2	100

5.1 Opción Fotónica

Esta opción cuenta con tres áreas de estudio. Área I: *dispositivos electro-ópticos*, Área II: *procesado de señales ópticas* y Área III: *instrumentación electro óptica*. Cada área consta de cuatro semestres, cada una con 10 cursos obligatorios y 6 optativos-opcionales a cubrir durante los tres primeros semestres. El cuarto semestre es exclusivamente para el trabajo de tesis. El plan es el siguiente:

Materias Opción Fotónica

Área 1 - *Dispositivos Electro Ópticos*

Semestre 1	Métodos Matemáticos Fenómenos Ondulatorios Teoría Electromagnética
Semestre 2	Dispositivos y Sistemas Electro-ópticos Física de Semiconductores Mecánica Cuántica Lab. de Ciencias Aplicadas I
Semestre 3	Electrónica Cuántica Dispositivos Semiconductores Lab. de Ciencias Aplicadas II
Semestre 4	Tesis

Área 2 - *Procesado de Señales Ópticas*

Semestre 1	Métodos Matemáticos Sistemas Digitales Teoría Electromagnética
Semestre 2	Dispositivos y Sistemas Electro-ópticos Procesamiento de Señales Discretas Óptica Física Lab. de Ciencias Aplicadas I
Semestre 3	Instrumentación Electro Óptica Procesamiento de Señales Ópticas Lab. de Ciencias Aplicadas II
Semestre 4	Tesis

Área 3 - *Instrumentación Electro Óptica*

Semestre 1	Métodos Matemáticos Sistemas Digitales Óptica Física
Semestre 2	Dispositivos y Sistemas Electro-ópticos Sistemas basados en microcontroladores Sistemas Lineales Lab. de Ciencias Aplicadas I
Semestre 3	Procesamiento de Señales Discretas Tópicos de Electrónica Aplicada Lab. de Ciencias Aplicadas II
Semestre 4	Tesis

Materias Optativas:

Fundamentos de Óptica de Semiconductores; Tópicos en Física del Estado Sólido; Termodinámica y Diagrama de Fases; Electrónica Orgánica; Interacción Luz-Materia; Holografía.

La descripción del plan de estudios es como sigue:

- En el primer semestre el plan de estudios está estructurado para cubrir las materias básicas. Por un lado, los cursos de óptica física, fenómenos ondulatorios y teoría electromagnética, permiten adquirir las herramientas básicas para describir el comportamiento dinámico de los sistemas fotónicos y de estado sólido. Por otro lado, la asignatura de Sistemas Digitales provee a los estudiantes de herramientas tecnológicas para poder implementar sistemas embebidos de en una plataforma digital y fotónica. Adicionalmente, la materia común a las tres líneas terminales, de Métodos Matemáticos, proporciona la teoría fundamental para poder profundizar en los aspectos teóricos del análisis de sistemas utilizados en óptica y semiconductores. Los elementos anteriores hacen que el posgrado tenga ingredientes únicos que le aportan una característica distintiva entre otros posgrados del país, ya que permiten brindar a los estudiantes una formación integral, partiendo desde la teoría hasta la aplicación.
- En los segundos y terceros semestres existen materias específicas que permiten profundizar en las herramientas fundamentales del área de formación: dispositivos electro ópticos, procesamiento de señales ópticas e instrumentación electro óptica. Adicionalmente, algunas de las materias son opcionales, lo cual da flexibilidad a la opción de fotónica Cambios en los esquemas propuestas requieren la aprobación tanto del Director de Tesis y comité de seguimiento académico.
- El cuarto semestre el estudiante lo dedica al desarrollo y conclusión de su trabajo de tesis.

5.2 Opción de Nanociencias, Nanotecnología y Energías Alternativas

Consta de cuatro semestres, con 6 cursos obligatorios y 3 optativos a cursar durante los tres primeros semestres. El cuarto semestre es exclusivamente para el trabajo de tesis. El plan es el siguiente:

Materias Opción NNEA

Semestre I

Métodos Matemáticos
Mecánica Cuántica
Físico-Química

Semestre II

Laboratorio Avanzado I
Tópicos selectos de energía renovable
Materia optativa I (Electromagnetismo materia sugerida)

Semestre III

Laboratorio Avanzado II
Materia optativa II
Materia optativa III

Semestre 4 Tesis

Materias Optativas

Nanobiología

Nanotubos y Nanohilos
 Síntesis de Nanomateriales
 Energías Limpias
 Tópicos de Energías Alternativas
 Nanofotónica
 Simulación de materiales nanoestructurados
 Físico-química de nanomateriales II

La descripción del plan de estudios es como sigue:

- En el primer semestre cubre las materias básicas requerida para un buen desempeño en la especialización de las disciplinas de nanociencias y energías alternativas: Métodos Matemáticos, Mecánica Cuántica y Físico-Química
- En el segundo semestre existen materias específicas que permiten profundizar en las herramientas fundamentales del área de formación.
- En el tercer semestre el estudiante, en acuerdo con su asesor selecciona dos materias optativas de un catálogo existente, esto le permite especializarse y profundizar en los conocimientos relacionados con su proyecto de investigación.
- El cuarto semestre el estudiante lo dedica al desarrollo y conclusión de su trabajo de tesis.

5.3 Opción Matemáticas Aplicadas

Consta de cuatro semestres, con 6 cursos obligatorios y 2 optativos asignables. El último semestre se dedica de forma exclusiva para el trabajo de tesis. Los cursos optativos se eligen de acuerdo a la formación e intereses del estudiante con la aprobación de su tutor académico o asesor de tesis, según corresponda. La distribución es como sigue:

Materias Opción Matemáticas Aplicadas

Semestre 1

Básica 1
 Básica 2
 Básica 3

Semestre 2

Básica 4
 Básica 5
 Optativa de énfasis 1

Semestre 3

Optativa de énfasis 2
 Optativa de énfasis 3
 Seminario titulación 1

Semestre 4
Seminario titulación 2

La lista de materias de Matemáticas Aplicadas (Dinámica y Combinatoria) sería:

BÁSICAS

Álgebra
Álgebra lineal
Análisis
Ecuaciones diferenciales
Lógica Matemática
Matemáticas Discretas
Métodos de Probabilidad y Estadística
Probabilidad y Procesos Estocásticos
Topología

DE ÉNFASIS

Dinámica Simbólica
Sistemas Dinámicos
Temas Selectos de Álgebra
Temas Selectos de Matemáticas Discretas I
Temas Selectos de Matemáticas Discretas II
Temas Selectos de Sistemas Dinámicos I
Temas Selectos de Sistemas Dinámicos II
Teoría de Algoritmos
Teoría de Gráficas

5.4 Movilidad de alumnos

Durante la estancia en el programa de maestría, se promueve como deseable la movilidad de alumnos para realizar estancias cortas en otros centros de investigación con la finalidad de fortalecer sus capacidades de interactuar con otros grupos de investigación y así mejorar sus perspectivas de vinculación y trabajo integrado en diferentes equipos. Adicionalmente, la maestría gestiona recursos para propiciar que sus estudiantes participen en congresos científicos nacionales e internacionales con la finalidad de que puedan exponer sus trabajos de investigación en foros relevantes de su especialidad y con ello experimenten el escrutinio de científicos expertos en su área.

5.5 Tesis

El proceso de elección y desarrollo de trabajo de tesis es como sigue.

Selección del tema de tesis: Al final del segundo semestre se presentan los temas de tesis de los investigadores en un programa ordenado por el coordinador o bien el estudiante tiene la libertad de contactar de manera personal a un investigador del programa.

Asignación del tema de tesis y asesor: El estudiante cuenta con un mes para seleccionar el tema y asesor de su interés. Una vez que llega a un acuerdo con el asesor, se formaliza la asignación del tema y del asesor ante el coordinador. Una vez formalizado el proceso, el asesor sustituye al tutor.

Asignación del comité revisor del tema de tesis: El comité revisor estará formado por al menos tres miembros titulares. El asesor es uno de los integrantes titulares. En caso de existir coasesor, se

contabiliza Se realizan en forma periódica cada 6 meses. Esta actividad es obligatoria y consiste en presentar un informe por escrito y mediante una presentación oral, defenderlo ante su comité revisor y los integrantes del posgrado, tanto investigadores como alumnos. El comité revisor evalúa al alumno y levanta un acta de avance de tesis con un resultado numérico; así mismo, el asesor llena el reporte de Actividades del becario respectivo a fin de enviarlo al Conacyt.

6. Requisitos de ingreso, permanencia y egreso

Es responsabilidad del estudiante conocer y cumplir con la normativa de la UASLP (Reglamento General de Estudios de Posgrado, Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias, etc.) y del CONACYT (Reglamento de Becas). Para tal fin se toma en cuenta lo siguiente:

6.1 Requisitos de ingreso

El proceso de admisión al programa de maestría es semestral, y cada ciclo de ingreso inicia entre los meses de agosto y febrero. El desarrollo del proceso de admisión se lleva a cabo entre los meses de junio/julio y diciembre/enero. Una vez que los candidatos son admitidos, el proceso de inscripción se realiza en agosto.

Para el proceso de admisión es necesario que el aspirante cumpla con los siguientes requisitos académicos y administrativos:

- I. Presentar el EXANI III del CENEVAL en la modalidad de investigación (fechas y costos se actualizan anualmente y están ampliamente publicados), con el requisito de obtener una puntuación mínima de 1000.
- II. Cursar y aprobar los tres cursos propedéuticos, o bien, presentar y aprobar los exámenes escritos de estos tres cursos, dependiendo de cada opción como se detalla la Tabla III.
- III. Realizar la entrevista ante el Comité de Admisión del Posgrado en Ciencias Aplicadas.

El Comité Académico analiza, en sesión plenaria, los resultados anteriores y la documentación entregada por el aspirante, y define una lista de alumnos admitidos al programa y se designa un tutor académico por estudiante.

Tabla III. Cursos propedéuticos por opción.

Curso	Fotónica	NNEA	MA
Análisis			x
Sistemas Dinámicos			x
Métodos Matemáticos	x	x	x
Electromagnetismo	x	x	
Termodinámica	x	x	

6.2 Requisitos de permanencia

Los requisitos más relevantes para la permanencia en la maestría son los siguientes:

- El alumno sólo puede reprobado una materia durante sus estudios. La segunda materia reprobada es causa de baja definitiva del Programa. La calificación mínima aprobatoria es 7.0 en una escala de 10.
- El alumno elige las materias optativas en acuerdo con su tutor y/o asesor de tesis.
- Es responsabilidad del estudiante presentar ante la comunidad del Posgrado su avance de tesis, de forma escrita y oral, semestralmente. El incumplimiento de esta presentación durante dos semestres consecutivos es causa de baja del Programa. Esta presentación de avance se realiza en el Seminario de Avances de tesis semestrales, el cual es programado y dado a conocer con antelación por parte del Coordinador Académico.
- El estudiante deberá permanecer inscrito en el programa hasta el examen de grado.

6.3 Requisitos de egreso

El Candidato a optar por el grado de maestro deberá cumplir con los siguientes puntos generales:

- Haber aprobado los créditos especificados en la Tabla I, las asignaturas obligatorias y optativas que marca el programa de cada opción, así como dos módulos científicos y profesionalizantes (C&P) obligatorios.
- Promedio mínimo global de 8.0 en escala de 10.
- Presentar los avances de tesis a partir del segundo semestre.
- Haber obtenido alguna de las siguientes acreditaciones en el dominio del inglés: mínimo 450 pts. del TOEFL, 41 puntos del TOEFL-iBT (Internet-Based Test), nivel PET/B1 Cambridge, 6.0 IELTS, o equivalente.
- El grado de Maestría en Ciencias Aplicadas se obtiene únicamente mediante la defensa de un trabajo original de investigación de tesis desarrollado bajo la dirección de un asesor. La defensa de tesis es pública y se realiza frente a un jurado calificador formado por al menos tres miembros titulares y un suplente. El asesor es uno de los integrantes del jurado calificador. En caso de existir coasesor, se contabiliza además de los tres miembros titulares y el suplente.

6.4 Requisitos de titulación

El alumno podrá titularse de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Procedimientos de Posgrado y a los artículos referentes a la aprobación de tema de tesis, entrega de reportes, dirección de tesis y sinodales designados que hacen referencia al Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), los cuales actualmente corresponden a los Artículos 46, 47, 48 y 49. El protocolo de titulación se detalla a continuación.

El procedimiento de titulación se detalla a continuación:

- Aprobación del tema y temario de tesis ante el Comité Académico.
- Solicitud de Examen Previo ante la Secretaría General de la Facultad de Ciencias.

- Solicitud de Examen de Grado ante la Secretaría General de la Facultad de Ciencias.

El manual de procedimientos se encuentra en la liga:

<http://www.fc.uaslp.mx/pca/maestria/requisitosegreso.html>

y el reglamento general de estudios de posgrado (RGEP) en la liga:

[http://www.ingenieria.uaslp.mx/ciep/Documents/NORMATIVA/Reglamento%20General%20de%20Estudios%20de%20Posgrado%20\(2021\).pdf](http://www.ingenieria.uaslp.mx/ciep/Documents/NORMATIVA/Reglamento%20General%20de%20Estudios%20de%20Posgrado%20(2021).pdf), <http://www.fc.uaslp.mx/pca/pdfs/ReglamentoPCA.pdf>

7. Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC)

En esta sección se describen las líneas de generación y aplicación del conocimiento que se cultivan en la maestría.

Fotónica

El uso del término “fotónica” trata de enfatizar las nuevas aplicaciones de la óptica, análogas a las de la electrónica. La fotónica tiene aplicación directa, por ejemplo, en áreas como las comunicaciones ópticas y la imagenología en medicina y biología. El procesado de señales ópticas se espera que llegue a sustituir al actual procesado de señales eléctricas, con ventajas en cuanto a velocidad y densidad de información. Por ejemplo, la amplificación directa de las señales ópticas en las fibras ópticas dopadas con erbio elimina la necesidad de los repetidores electrónicos, lo que simplifica y abarata la transmisión de señales por fibras ópticas a largas distancias (miles de km). Las áreas básicas de la fotónica son: a) La detección y generación de luz. Coherente mediante láseres e incoherente mediante dispositivos luminiscentes. Propiedades optoelectrónicas de materiales y su aplicación al diseño de dispositivos. b) El procesado y diseño de señales ópticas. Mediante los dispositivos ópticos tradicionales (por ejemplo, lentes), aberturas, por sistemas para la formación de imágenes, por guías de onda (e.g., fibras ópticas), por propagación en medios complejos, etc. En el posgrado se realiza trabajo de investigación en fotónica en los siguientes temas.

1. Desarrollo de fuentes emisoras de radiación infrarroja, por epitaxia en fase líquida y haces moleculares.
2. Estudio de los procesos ópticos fundamentales en la cinética del crecimiento epitaxial de semiconductores y sus aplicaciones.
3. Estudio de los procesos físicos fundamentales de emisión y absorción de radiación por materiales semiconductores.
4. Crecimiento de películas delgadas semiconductoras por erosión catódica.
5. Estudio de las propiedades opto-eléctricas de heteroestructuras de aleaciones III-V, preparadas por MO-CVD y MBE y diseño para aplicaciones.
6. Estudio de propiedades ergódicas de sistemas dinámicos discretos y sus aplicaciones a ciencias de la información.
7. Diseño de señales y sistemas opto-eléctricos para comunicación digital.

Nanociencia, Nanotecnología y Energías Alternativas

La Nanotecnología, a veces también se le describe como un término asociado a materiales e incluso máquinas que operan a escala nanométrica. Las propiedades de estos productos dependen de la configuración final de los arreglos átomos o moleculares a éstas dimensiones. La característica fundamental de la Nanociencia y de la Nanotecnología es que se constituyen de un ensamblaje interdisciplinar de varios campos de las ciencias naturales que están altamente especializados. Por lo tanto, en ellas, la física aplicada juega un rol primordial al emplear las leyes de la mecánica

cuántica. Alcanzar la estructura del material deseado y las configuraciones de ciertos átomos hacen jugar a la química un papel importante. En medicina, el desarrollo específico dirigido a nanopartículas promete ayudar a la cura de algunas enfermedades que han sido de difícil tratamiento. Aquí, la ciencia ha alcanzado un punto en el que las fronteras que separan las diferentes disciplinas tienen que diluirse, y es precisamente por esa razón por la que la Nanotecnología también se refiere a ser una tecnología convergente. El principal reto es incorporar las Nanociencia y la Nanotecnología como un nuevo campo multidisciplinario, de vinculación estrecha con la sociedad, tanto por sus aplicaciones como por su potencialidad para resolver problemas urgentes, tales como el acceso a recursos energéticos, la preparación de materiales con propiedades diseñadas y novedosas, y el tratamiento de enfermedades diversas. La Nanotecnología promete, y ofrece en algunos casos ya, soluciones vanguardistas y más eficientes para muchos de los problemas actuales enfrentados por la humanidad. Las Nanotecnologías prometen beneficios de todo tipo, desde nuevas aplicaciones médicas o soluciones más eficientes hasta problemas ambientales y muchos otros. La Nanotecnología y el conocimiento de los procesos biológicos, químicos y físicos a nivel molecular, se están convirtiendo en una de las revoluciones científicas más importantes para la humanidad, la cual debe ser difundida e incorporada en la sociedad con una amplia participación y apoyo por parte del Estado y la iniciativa privada. Los países desarrollados y muchos de los en vías de desarrollo ya destinan importantes recursos a la investigación en Nanotecnología. La nanomedicina es una de las áreas que más puede contribuir al avance sostenible de la humanidad en general, y en específico de los habitantes del denominado Tercer Mundo, proporcionando nuevos métodos de diagnóstico y manejo de enfermedades, mejores sistemas para la administración de fármacos, y herramientas para el monitoreo de algunos parámetros biológicos. Aplicaciones a Energías Alternativas Los materiales nanoestructurados han encontrado un campo de aplicación muy fructífero en el tema de Energías Alternativas.

Matemáticas Aplicadas

La función de esta área es ofrecer materias que puedan dotar al estudiante con herramientas matemáticas que le permitan plantear y resolver diversos problemas a través del desarrollo y la solución de modelos matemáticos que abstraigan las variables fundamentales del problema en cuestión. La Opción Terminal de Matemáticas Aplicadas es atendida por investigadores de las áreas de Sistemas Dinámicos y Matemáticas Discretas. Da a los egresados herramientas muy valiosas para emplearse en trabajos de carácter no académico, como por ejemplo en la industria y en el sector gubernamental

8. Organización

8.1 Comité académico

El Comité Académico de la Maestría está integrado tomando en cuenta los Arts. 15, 17, 27, 28, 30, 31, 47, 59 y 64 del RGEP resaltando lo siguiente, el núcleo académico básico está formado por 20 profesores investigadores de tiempo completo de la UASLP. El Comité Académico de la Maestría, además de lo establecido en el RGEP, tendrá las atribuciones y obligaciones que se enlistan a continuación:

- Promover, gestionar y dar seguimiento a las acciones de organización, administración y operación de la Maestría.
- Proponer al Coordinador Académico de la Maestría al Director de la Facultad de Ciencias, quien a su vez lo propondrá al Rector de la UASLP para su nombramiento.

- Elegir a los coordinadores de seminarios y a los tutores académicos.
- Establecer y proponer el monto y la distribución del presupuesto de operación y de inversión que requiera anualmente la maestría.
- Establecer políticas internas y prioridades en el ejercicio del presupuesto extraordinario obtenido mediante las solicitudes de apoyo a agencias gubernamentales y privadas.
- Elaborar y proponer modificaciones a los lineamientos internos de la maestría. Éstos deberán estar apegados al RGEP y del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la UASLP.
- Evaluar y recomendar la contratación de Profesores-Investigadores que estén asociados al programa de Maestría y la incorporación de nuevos Profesores-Investigadores al programa.
- Determinar el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Maestría en cada uno de los periodos de inscripción, de acuerdo con las condiciones económicas y académicas de la maestría.
- Someter y canalizar entrevistas personalizadas y exámenes de diagnóstico académico a los candidatos a ingresar al programa de la Maestría.
- Seleccionar a los candidatos que satisfagan los requisitos académicos para ingresar al programa de maestría.
- Velar por el cumplimiento del RGEP de la UASLP en la maestría.
- Dictaminar sobre asuntos, presentados por profesores y/o alumnos de la maestría, no contemplados en el presente documento, en el marco del RGEP de la UASLP.

A continuación, se enlistan los miembros del comité académico:

Fotónica	Nanociencias, Nanotecnología y Energías Alternativas	Matemáticas Aplicadas
Dr. Miguel Ángel Bello Jiménez Dra. Amparo Rodríguez Cobos Dr. Miguel Ángel Lastras Montaña Dr. Raúl Balderas Navarro Dra. Marcela Mejía Carlos Dra. Marisol Reyes Reyes Dr. José M. Flores Camacho Dr. Oscar Núñez Olvera Dr. Edgar Cerda Méndez Dr. Francisco De Anda Salazar Dr. Andrei Yurievich Gorbachev Dr. Jorge Ortega Gallegos Dr. Alfonso Lastras Martínez Dr. Luis Felipe Lastras Martínez	Dr. Édgar López Luna Dr. Miguel Ángel Vidal Borbolla Dr. Ángel Gabriel Rodríguez V. Dr. Hugo Navarro Contreras Dr. Esteban Cruz Hernández Dr. Ricardo Alberto Guirado Dr. Víctor Hugo Méndez García Dr. Gabriel González Contreras Dr. Javier González Contreras Dra. Harumi Moreno García Dr. Eleazar Samuel Kolosovas M. Dr. Facundo Ruiz Dr. Brent Edward Handy	Dr. Gelasio Salazar Anaya Dr. Edgardo Ugalde Saldaña Dr. Hernán González Aguilar Dr. Cesar Israel Hernández Vélez Dr. Felipe García Ramos Aguilar Dr. Lev. Glebsky

Dr. Francisco De Anda Salazar Dr. Ricardo Castro García Dr. Dr. Michourny Viatcheslav Dr. Augusto David Ariza Flores Dr. Marco Tulio Ramírez Torres Dr. Isaac Campos Cantón Dr. José Salomé Murguía Ibarra		
--	--	--

8.2 Coordinador académico

El Coordinador Académico de la Maestría deberá cumplir, además de lo establecido en el RGEP, con los siguientes requisitos:

- Tener al menos el grado de Maestría.
- Tener nombramiento de Profesor Investigador de Tiempo Completo de la UASLP.
- No ocupar puesto de elección gremial o algún cargo administrativo durante el desempeño de sus funciones como coordinador.
- El Coordinador será elegido por un periodo de dos años, pudiendo ser propuesto para un segundo periodo. El coordinador tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones adicionales a las establecidas en el artículo 19 del RGEP de la UASLP:
 - ✓ Someter al Comité Académico las estrategias de un programa permanente de difusión de la Maestría y reclutamiento de aspirantes del mismo.
 - ✓ Realizar los trámites necesarios para que se le otorgue el grado al estudiante que haya cumplido con todos los requisitos del programa
 - ✓ Trámite de finiquito y seguimiento de beca ante las instancias correspondientes.

8.3 Profesor de curso de la maestría

Un Profesor de Curso de la Maestría, es un miembro del Personal Académico de la Maestría quien, por designación del Comité Académico de la Maestría, tendrá a su cargo la impartición de un curso del programa académico. Estos cursos podrán ser impartidos en forma teórica, práctica o tutorial de acuerdo a lo especificado en el plan de cada materia. Además, el Comité Académico podrá invitar a profesores distinguidos de la misma UASLP reconocidos de la academia e industria en calidad de visitantes, siempre y cuando cumplan con los requisitos de poseer el grado académico de maestría o superior y hayan acreditado sus actividades y capacidades en el ejercicio de la disciplina del curso a impartir.

8.4 Asesor de tesis

Un Asesor de Tesis es un miembro del Comité Académico de la Maestría, quien tendrá a su cargo dirigir el proyecto de tesis de un estudiante inscrito en el programa. Profesores externos al programa podrán asimismo dirigir tesis en co-asesoría con miembros del Comité Académico de la Maestría, siempre y cuando cumplan con los lineamientos establecidos en el RGEP de la UASLP. El Asesor de Tesis deberá tener como mínimo el grado académico que se otorgue al alumno asesorado.